



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Galapa

Estado No. 58 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08296408900120200013700	Ejecutivo	Aseos Colombianos Sas	Construcciones Sierra Perez S.A.S	02/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08296408900120200013400	Ejecutivo	Coophumana	Yolima Arellana Castellanos	02/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08296408900120200013200	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia	Alberto Rafael Castro Ojeda	02/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08296408900120200013200	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia	Alberto Rafael Castro Ojeda	02/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08296408900120200013000	Ejecutivo Hipotecario	Jorge Yoli Santiago	Maria Judith Ojeda Barrios	02/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08296408900120200012900	Procesos Verbales	Adonilso Martinez Valdez	Lina Maria Henriquez Osorio	02/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARELBIS STELLA OBESO ARAUJO

Secretaría

Código de Verificación

4fa026fb-e5e2-4326-8b06-08f3d094ad86